

INSTRUCTIVO

Costarricenses llamados a servir a **Brasil**



01

COMPLETADO

OBTENER PASAPORTE.



02

COMPLETADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES APOSTILLADO.



03

COMPLETADO

CERTIFICADO MÉDICO APOSTILLADO.



04

COMPLETADO

CERTIFICADO DE NACIMIENTO APOSTILLADO.



05

COMPLETADO

CURRÍCULUM QUE CONTENGA CERTIFICADOS DE LA IGLESIA.



06

COMPLETADO

ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS.

Para que podamos completar el proceso ENTREGUE DE INMEDIATO los documentos al Centro de servicios.



¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el primer proceso del trámite de su Visa.

La Oficina de Área se comunicará con usted cuando su visa esté aprobada.

Misionera
LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DÍAS

Misionero
LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DÍAS

Nota: a Joven y Obispo
Hago constar que he leído este instructivo de Trámites Migratorios y que se han concluido los trámites requeridos para entregar a las oficinas de la Iglesia y que ellos puedan iniciar el trámite de mi visa. *Cada Documento lleva la vigencia correcta.*

Nota al Presidente de Estaca:
El misionero(a) No debe ser apartado si no tiene su visa aprobada o haber solicitado una misión temporal de no tenerla.

Firma del Joven

Firma del Obispo

Vo. Bo. Firma Presidente de Estaca Firma y Fecha Recibido en Oficinas



Antes de iniciar sus trámites tenga a bien comunicarse con los hermanos de la División de Viajes de la Iglesia para aclarar cualquier duda que surja al leer el presente; las maneras en las que se puede comunicar son:

Geovanny Zuñiga:

506-2010-1605 / 506-8888-2828

zunigaga@ldschurch.org

01 OBTENER PASAPORTE.

Requisitos:

- Cédula vigente y en buen estado y copia por ambos lados
- Comprobante del depósito en el Banco de Costa Rica, a la cuenta N°254896-8, por la suma de \$56 dólares más ₡250 colones (**verifique el tipo de cambio**).

Debe contar con una cita a nombre de la persona que solicita el pasaporte, puede hacerlo en www.migración.go.cr ó llamando al **900-1234567**. De Puntarenas y Liberia debe realizar una cita previa en las oficinas del Banco de Costa Rica llamando al **800-2272482**.

Envíe la copia escaneada a zunigaga@ldschurch.org

Enviar copia del pasaporte (3 páginas) a la siguiente dirección: zunigaga@ldschurch.org

02 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES APOSTILLADO.

Lo obtiene sin ningún costo en la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

-Sobre la avenida 8, edificio central del Organismo de Investigación Judicial, 3er nivel.

-Teléfono: 295-3648, 245-3649.

-Horario; Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

El tiempo de entrega es de 1 día.

03 CERTIFICADO MÉDICO APOSTILLADO.

Debe solicitar un examen por un médico que haga constar que el viajero no padece de alguna enfermedad infectocontagiosa. Después debe llevarlo al colegio de médicos y cirujanos de Costa Rica.

Teléfono 2010-2243

04 CERTIFICADO DE NACIMIENTO APOSTILLADO

Debe solicitar la constancia de nacimiento en el Tribunal supremo de elecciones (registro civil).

AUTENTICA POR RELACIONES EXTERIORES DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Debe llevar antecedentes penales internacionales y constancia de nacimiento al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (conocido como Cancillería o Casa Amarilla).

- Dirección: Calle 1 y 7ª Avenida
- Teléfono: 223-7555
- Horario: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Debe compra timbres por valor de ₡ **625.00** colones. El tiempo de entrega es de 1 día.

05 CURRÍCULUM QUE CONTENGA CERTIFICADOS DE LA IGLESIA.

- Certificado del Sacerdocio de Melquisedec autenticado por un abogado.
- Certificados de Seminario e institutos certificados por un abogado.
- Carta escrita por el presidente de la escuela dominical haciendo constar que ha recibido instrucción religiosa y certificada por un abogado.
- Carta del Obispo manifestando que el futuro misionero es miembro de la congregación y debe ser certificada por un abogado.
- Cuando tenga todos los documentos antes mencionados debe llevarlos a la embajada de Brasil junto con el pasaporte vigente.
- Se obtuvo visa y se envió copia al centro de servicios.

06 ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS

Cuando haya completado su papelería deberá llevarla al Centro de Servicios ubicado en Bo. Mexico, de la Escuela Costa Rica, 50 Este y 50 Norte San Jose, costa Rica Tel. 506 257-7937, 258-8358, 258-8907 y 258-8493.

¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el primer proceso del trámite de su Visa.

La Oficina de Área se comunicará con usted cuando su visa esté aprobada.